

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8048** *CERRAJERÍA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, S.L.*

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, hago saber:

Que el procedimiento de ejecución 160/08 seguido en éste juzgado de lo Social numero 28 de Madrid, a instancia de Alfredo López Garrido, Antonio Canalejas Costero, Gabriel Boza Dorado, Isidoro Sanz Ramos y Fernando Piqueras Abad sobre Despido, contra la empresa Cerrajería Fernández Rodríguez, S.L. se ha dictado auto de fecha 25 marzo del 2010 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe 56.137,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 9 de abril de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100023969-1